CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, representante de la región Pasco, miembro del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO N° 69 DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.° 12292, que fue promulgada el día 15 de abril del 1955, se creó el Distrito Simón Bolívar, cuya capital es San Antonio de Rancas, en la Provincia de Pasco, del Departamento de Pasco, y que cuenta con una rica historia, geografía diversa y valiosos atractivos turísticos.

Que, el distrito de Simón Bolívar limita con importantes zonas geográficas y culturales, como la provincia de Daniel Alcides Carrión al norte, los distritos de Yanacancha, Chaupimarca y Tinyahuarco al este, y la provincia de Oyón en el departamento de Lima y el distrito de Huayllay al oeste, lo que le confiere una posición estratégica y una diversidad cultural significativa.

Que, la geografía del distrito de Simón Bolívar, con una extensión de 697,15 kilómetros cuadrados y una altitud de 4,200 msnm, ofrece un escenario natural impresionante que incluye lagunas, miradores, iglesias históricas y otros sitios de interés turístico.

Que, los atractivos turísticos del distrito de Simón Bolívar, como el Monumento a los Mártires de Huyacancha, la Hacienda Paria, la Laguna Alcacocha, el Puente Siete Hojas, la Iglesia San Pedro de Racco, el Mirador de Cerro de Racco, entre otros, son parte del patrimonio cultural y natural del Perú que merece ser preservado y promovido.

Que, el distrito de Simón Bolívar celebra importantes eventos y festividades como el Chaco de Vicuñas, la Expo Nacional Rancas, la Herranza Andina y la Fiesta San Antonio de Padua, que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo económico de la región.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al Distrito de Simón Bolívar, con motivo de celebrar su 69° Aniversario de Creación Política.

Artículo Segundo – Transcribir la presente moción de saludo al señor alcalde del distrito de Simón Bolívar, Jaime William Zelada Chamorro, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de su jurisdicción.

Lima, abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 18:11:37-0500

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República